Informe de México 2004

Objetivos de desarrollo del milenio

Josefina Vázquez Mota
Eduardo Sojo

La cumbre, la declaración y los objetivos de desarrollo del milenio

Para México y para el mundo entero el año 2000 fue un parteaguas. A nivel nacional culminó la transición política hacia un régimen democrático y plural. En el plano internacional fue el año de la realización de la Cumbre del Milenio, en la que representantes de 189 naciones, incluyendo a 147 jefes de Estado, establecieron ocho objetivos concretos, conocidos como los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Ellos proporcionan un marco para que todos los países firmantes y el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) trabajen conjuntamente hacia los mismos fines. Los acompañan 18 metas y 48 indicadores para medir y dar seguimiento al avance en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, las enfermedades, la iniquidad de género, la mortalidad infantil y materna, y la degradación del medio ambiente. El progreso en las metas se mide tomando al año 1990 como el punto de partida y al año 2015 como el horizonte de tiempo para alcanzarlas.

Para México, el logro de los objetivos de desarrollo del milenio implica un compromiso de Estado más allá de la coyuntura política y provee un marco conceptual y una serie de indicadores que permiten dirigir, coordinar y evaluar las acciones no sólo del gobierno federal, sino también de la sociedad civil y de los diferentes niveles de gobierno en una perspectiva de largo plazo. El eventual cumplimiento de una o de todas las metas no constituye una panacea ni representa el fin de los retos en materia de desarrollo, sino apenas una muestra de que se han dado algunos pasos en la dirección correcta a lo largo de un camino todavía muy extenso.

A continuación presentamos un diagnóstico general del estado de avance que guarda cada bbjetivo y sus respectivas metas para el caso de México. Es un esfuerzo que se lleva a cabo en el marco de la estrategia de desarrollo humano y social *Contigo*, que es el eje de la política social de México, el cual se sustenta en una visión integral del desarrollo que concibe a la pobreza como un fenómeno multidimensional que debe ser atendido tanto en sus causas como en sus consecuencias.

¿Por qué ir más allá de las metas del milenio?

La definición de los objetivos de desarrollo del milenio implicó consensos tan amplios que los compromisos resultantes no se ajustan a la medida de un país en especial, sino que reflejan un común denominador para todos. Así, algunos objetivos o metas son más relevantes para unos países que para otros. Ello implica que deban verse como un mínimo necesario y no como un punto definitivo de llegada.

En el caso de México, y de la mayoría de los países de ingreso medio, esto pone de manifiesto la necesidad de establecer compromisos adicionales, más adecuados a la realidad del país y de sus potencialidades económicas e institucionales. Hay metas que ya han sido cumplidas o que probablemente serán alcanzadas antes de 2015. Por ello, el informe de México contiene una serie de compromisos para ir más allá de las metas del milenio. El propósito central

es movilizar esfuerzos adicionales y ajustar el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio a la situación y a las capacidades específicas de México.

Primer informe de México hacia los objetivos de desarrollo del milenio

Este documento resume el Primer Informe de Avance hacia los ODM, con cuya entrega se cumple el compromiso del gobierno de la República de informar periódicamente sobre el progreso en las distintas áreas de desarrollo establecidas en la Declaración del Milenio.

Su publicación, sin embargo, no es un punto final. Tiene como principal propósito contribuir al debate nacional para alcanzar una perspectiva de largo plazo alrededor del desarrollo que contribuya a la gobernabilidad y al fortalecimiento de la ciudadanía, en el entendido de que la pobreza constituye el mayor riesgo al crecimiento económico sano y sostenido, a la estabilidad de nuestras instituciones democráticas y al ejercicio de las libertades y derechos de millones de personas. La principal conclusión que se deriva del presente documento es que hay avances, aunque persisten profundas desigualdades y aún falta mucho camino por recorrer.

Resumen de los objetivos de desarrollo del milenio

Objetivos, metas e indicadores		1990	1995	2000	2003	¿Cómo vamos? (Semáforo)
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre						
Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario (paridad poder de compra respecto al dólar)	10.8 (1989)	5.6 (1994)	8.6	4.1 (2002)	
	2. Coeficiente de la brecha de pobreza (incidencia por intensidad de la pobreza)	3.6 (1989)	1.3 (1994)	2.6	1.0 (2002)	
	3. Proporción del consumo nacional que corresponde al 20% más pobre de la población.	6.4 (1989)	5.6 (1994)	5.3	5.7 (2002)	
Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	4. Prevalencia de bajo peso en menores de cinco años.	14.2 (1988)	n.a	7.6 (1999)	n.a.	
	5. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	2.5 (1992)	2.5 (1996)	2.7	2.1 (2002)	
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal						
Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	6. Tasa neta de matriculación en primaria (6 a 11 años de edad)	95.6	95.8	98.6	99.4	
	7. Eficiencia terminal de primaria	70.1	80.0	86.3	89.3	
	8. Tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años de edad	95.3	95.8	96.5	97.3 p/	

Objetivos, metas e indicadores		1990	1995	2000	2003	¿Cómo vamos? (Semáforo)
Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres						
Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	9. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria	94.3	93.9	95.3	95.4	
	9a. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria	95.0	93.7	96.4	98.1	
	9b. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación media superior	93.6	98.0	102.4	104.2	
	9c. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación superior	74.9	90.1	96.3	99.8	
	10. Tasa de alfabetización de las mujeres entre 15 y 24 años de edad	94.7	95.6	96.4	97.4 p/	
	10a. Tasa de alfabetización de los hombres entre 15 y 24 años de edad	95.8	96.0	96.7	97.6 p/	
	11. Proporción de mujeres en el empleo asalariado no agropecuario	38.8	37.8	37.3	36.8	n.a.
	12. Proporción de mujeres en la Cámara de Diputados	14.5 (1994-1997)	17.4 (1997-2000)	17.8 (2000-2003)	22.6 (2003-2006)	
	12a. Proporción de mujeres en el Senado de la República	10.2 (1994-1997)	15.6 (1997-2000)	18.0 (2000-2003)	18.8 (2003-2006)	
Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil						
Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	13. Tasa de mortalidad de menores de 5 años (defunciones por cada 1,000 nacimientos)	44.2	33.7	28.5	25.0	
	14. Tasa de mortalidad infantil (defunciones por cada 1,000 nacimientos)	36.2	27.6	23.3	20.5	
	15. Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión	n.d.	89.9	95.9	96.4	
Objetivo 5. Mejorar la salud materna						
Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	16. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 1,000 nacimientos)	89.0	83.2	72.6	65.2	
	17. Proporción de partos atendidos por personal de salud especializado	54.7 (1974-1976)	67.6 (1985-1987)	83.3 (1994-1997)	87.9 (1997-1999)	

Objetivos, metas e indicadores		1990	1995	2000	2003	¿Cómo vamos? (Semáforo)
Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades						
Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/sida	18. Prevalencia de VIH en población general (porcentaje)	0.04 (1987)	n.d.	n.d.	0.10 (2002)	
	19. Incidencia de sida por año de diagnóstico por 100 mil habitantes	4.3	5.2	6.1	4.5 p/	
	20. Tasa de mortalidad por VIH/sida por 100 mil habitantes	1.8	4.3	4.3	4.4	
Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	21. Tasa de incidencia de casos de paludismo por 100 mil habitantes	53.3	8.1	7.5	3.7	
	22. Proporción de la población de localidades en zonas de riesgo de paludismo que reciben tratamiento focalizado para el control y la eliminación de la transmisión del *Plasmodium vivax* en un año	n.a.	76.0 (1999)	80.0	92.0	
	23. Tasa de incidencia de casos de tuberculosis (todas las formas), por 100,000 habitantes en un año	17.3	22.7	18.3	16.7	
	24. Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes	7.5	5.2	3.4	3.2	
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente						
Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	25. Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas calculada con respecto a la superficie terrestre nacional	n.d.	36.6 (1993)	n.d.	33.4 p/ (2002)	
	26. Proporción de superficie ocupada por Áreas Naturales Protegidas	2.9	5.5	8.7	9.1	
	27. Uso de energía por unidad del PIB (kilojoules/cada peso)	4.5	4.5	4.0	3.9 (2002)	
	28. Emisiones de bióxido de carbono per cápita (toneladas/hab) derivadas de la quema de combustibles fósiles.	n.d.	3.8 (1994)	4.0 (1998)	3.7 (2001)	
	29. Proporción de ocupantes de viviendas particulares donde se usan carbón o leña como combustible para cocinar	23.4	20.7	19.8	n.d.	

Objetivos, metas e indicadores		1990	1995	2000	2003	¿Cómo vamos? (Semáforo)
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente						
Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable	30. Proporción de ocupantes en viviendas particulares con agua entubada dentro del predio o la vivienda.	75.4	83.0	83.3	89.4	
	31. Proporción de ocupantes en viviendas particulares con drenaje conectado a red pública o fosa séptica.	58.1	69.2	72.9	77.3	
Meta 11. Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de viviendas precarias para el año 2020	32. Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

n. a. No aplicable
n. d. No disponible
e/ Estimado
p/ Preliminar

La Declaración del Milenio no establece metas para todos los indicadores. Por lo tanto, el criterio para definir el color del semáforo de cada indicador responde a: 1) la situación (satisfactoria, poco satisfactoria y no satisfactoria) que refleja en el último año de referencia; 2) el grado de cumplimiento de una meta, siempre que el indicador esté directamente relacionado con ésta; o 3) la tendencia del indicador en el periodo 1990-2003.

Las fuentes de los indicadores se encuentran en el desarrollo de cada Objetivo dentro del Informe.

El Objetivo 8 ha sido modificado para adecuarlo a la situación del país por lo que no se incluye en esta tabla resumen.

Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre

La meta 1 de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar diario es el más emblemático de los objetivos de desarrollo del milenio. De 1989 a 2002, la pobreza extrema, medida con base en un dólar paridad de poder de compra (PPC) tuvo una reducción de 61.6%, por lo que este objetivo ya ha sido alcanzado (gráfica 1).

Por su parte, el coeficiente de la brecha de pobreza inició una tendencia a la baja a partir de 1998. Ello significa que la intensidad de la pobreza ha tendido a mejorar en periodos de crecimiento y a empeorar durante periodos de crisis económica. En particular, este indicador muestra que los individuos con ingresos inferiores a un dólar PPC en el año 1998 estaban más alejados del umbral de pobreza en comparación con los individuos en situación de pobreza en el año 2002.

El tercer indicador comprometido para dar seguimiento a la meta 1, que es el porcentaje del

Gráfica 1. Proporción de población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social con base en las ENIGH.

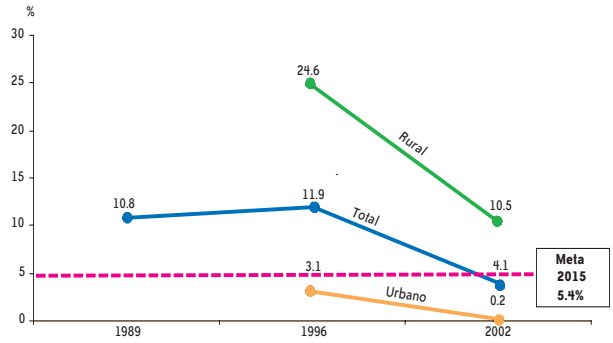

consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población, alcanzó 5.7% en 2002.

La meta 2 de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de la población que padece hambre, presenta una tendencia positiva. De 1988 a 1999 la proporción de niños menores de cinco años con bajo peso para su edad pasó de 14.2 a 7.6%. En lo referente al porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía se registra un avance en los últimos años: en 1992 se ubicaba en 2.54%, pasando a 2.08 en 2002.

Más allá de las metas del milenio para el objetivo 1

La línea de un dólar PPC utilizada internacionalmente para medir la evolución de la pobreza, representa un nivel muy precario de ingreso para México. En 2001 se instauró un Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, conformado por especialistas independientes que propusieron a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) una metodología clara y transparente para medir la pobreza, que fue adoptada por el gobierno como oficial.

El resultado ha sido la definición de tres líneas de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio, más elevadas que la línea de un dólar PPC por día (dos veces mayor en el caso de la pobreza alimentaria rural) y que corresponden a niveles de ingreso per cápita representativos de distintos niveles de carencias.[1]

Con el fin de ir más allá de las metas del milenio el país se ha comprometido a reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la pobreza según la línea oficial de pobreza alimentaria, lo que representa un reto más ambicioso. La población en estas condiciones pasó de 31.5 en 1989 a 20.3% en 2002, lo que equivale a una disminución de 35.5%. El avance logrado en este periodo es importante, pero se requieren esfuerzos adicionales para asegurar una reducción de 50% en la incidencia de la pobreza alimentaria, equivalente a un nivel de 15.7 por ciento.

El compromiso adicional es también disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de población por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas. Éste pasó de 2.43% en 1992 a 2.09 en 2002. Por lo tanto, la meta es alcanzar el 1.2 por ciento.

Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal

Al cierre del periodo lectivo 2003-2004, la tasa neta de matriculación en primaria es considerada universal. Esta tasa fue de 99.4%, lo que significa que más de 13 millones de niños de seis a once años de edad estaban cursando la primaria. De igual forma, la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años es de 97.5 por ciento.

Sin embargo, en ambos casos subsisten problemas para alcanzar la misma cobertura en las entidades federativas. Hasta ahora todavía hay cuatro estados cuya tasa neta de matriculación o cobertura en educación primaria son inferiores a 97%: Campeche, Chihuahua, Michoacán y Nayarit. También existe rezago entre los grupos más vulnerables, como los indígenas (particularmente las mujeres), los campesinos y la población migrante, condiciones que frecuentemente confluyen en un mismo individuo. Las estadísticas muestran que 39% de la población indígena de cinco a 24 años no asiste a la escuela, con mayor desventaja para la población femenina: casi 42 de cada cien mujeres no van a la escuela, mientras que 37 de cada cien hombres no asisten. Adicionalmente, 40% de la población indígena de quince años y más no cuenta siquiera con el nivel de primaria concluido. De ellos, 18% no tiene instrucción y solamente 22% tiene algún grado de primaria.

En cuanto a la eficiencia terminal, entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2003-2004 ésta se incrementó en 19 puntos porcentuales. La tendencia favorable observada en este indicador permite afirmar que es factible lograr una eficiencia terminal en la educación primaria cercana al 100 por ciento.

Más allá de las metas del milenio para el objetivo 2

Los compromisos establecidos en el informe "Más allá de las metas del milenio" en materia educativa buscan garantizar una cobertura universal en la educación básica, que comprende doce años (desde los tres a los catorce años de edad) y tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Al cierre del periodo lectivo 2003-2004, la tasa bruta de cobertura de la educación básica en conjunto, es decir de los

tres niveles, fue de 84.1%, principalmente porque apenas se estableció la obligatoriedad del preescolar. El compromiso para el año 2015 es que esta tasa, al igual que la tasa neta, alcance 100%. México también ha asumido el compromiso de mejorar significativamente la calidad de los servicios educativos, medida por estándares nacionales e internacionales.

Para ir más allá de las metas del milenio, se han establecido tres compromisos adicionales:

Asegurar que para el año 2015 todos los niños entre los tres y los cinco años de edad reciban educación preescolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años);

Asegurar que para el año 2015 todos los jóvenes de doce años de edad ingresen a la enseñanza secundaria, que la totalidad entre doce y catorce años reciba la educación secundaria y que 90% de ellos la concluya en el tiempo normativo (tres años); y

Lograr que una mayoría significativa de los estudiantes de educación primaria y secundaria alcance niveles de aprendizaje satisfactorios en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, conforme a los estándares y los exámenes establecidos por un organismo independiente de evaluación.

Objetivo 3: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

La meta para el objetivo 3, de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015, ya fue cumplida por México. Sin embargo, aún queda una larga ruta por recorrer hacia la equidad de género. La exclusión de las mujeres de las oportunidades educativas, aún es vivida de manera más intensa por las mujeres, particularmente en el sector rural. México debe asegurar la continuidad de los programas que han demostrado tener un efecto reductor de las desigualdades de género en la educación básica.

Educación

La cobertura de atención educativa favorece cada vez más a las mujeres. En el ciclo actual, la relación de niñas por cada 100 niños es muy cercana a 100 en todos los niveles. En términos de eficacia, la brecha entre hombres y mujeres entre 15 y 29 años que lograron concluir la educación básica fue casi inexistente en 2000: la tasa de conclusión de mujeres fue de 60.7, mientras que la masculina fue de 60.9. Hay, sin embargo, marcados desequilibrios en el medio rural.

Una vez que las niñas logran el acceso a la secundaria, su permanencia y posibilidad de conclusión exitosa es mayor respecto de los niños: en el ciclo 2002-2003, 5.7% de las primeras desertaron mientras que este porcentaje alcanzó 9.0% entre los hombres.

Participación en la actividad económica y acceso a recursos

El trabajo doméstico se distribuye de manera muy desigual entre mujeres y hombres. Estos últimos, en 2002, dedicaban, en promedio, 7.4 horas semanales al trabajo doméstico mientras que las mujeres le dedicaban 37.1 horas semanales, en promedio. Al cuidado de los niños los hombres dedican un promedio semanal de 2.4 horas por 7.1 de las mujeres.

Por otra parte, cuando las mujeres se incorporan al trabajo extradoméstico se ven obligadas a buscar oportunidades de ocupación y profesiones compatibles con su rol de madre, esposa y ama de casa, asumiendo múltiples jornadas de trabajo.

Participación económica y nivel de escolaridad

En 2002, la tasa de participación económica de las mujeres de doce años y más era de 27.2% entre quienes no contaban con instrucción escolar alguna; en cambio, este indicador se duplicaba para aquellas que contaban con educación superior (61.3 por ciento).

En relación con las remuneraciones laborales, se observa una marcada desigualdad entre mujeres y hombres en trabajos semejantes. Al comparar a mujeres ocupadas como profesionistas con hombres en la misma ocupación, en 2002, únicamente 42% de ellas recibía más de cinco salarios mínimos, frente a 55% de los hombres. En promedio, el ingreso medio femenino representa 88% del ingreso medio masculino.

Participación en las decisiones políticas

En 1996 y 2002 fueron aprobadas varias reformas al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe) referentes a la igualdad de oportunidades y a la equidad entre hombres y mujeres para acceder a cargos de elección popular. Sin embargo, la participación de las mujeres en el Congreso sigue siendo relativamente baja: en 1994-1997 fue de 10.2 y 14.5% para senadores y diputados, y para el periodo 2003-2006 apenas alcanzó 18.8 y 22.6%, respectivamente. Además, este incremento se ha dado únicamente en el poder Legislativo federal, y no en los legislativos estatales ni en los cargos de representación municipal, donde la participación de las mujeres sigue siendo marginal.

Violencia contra la mujer

En 2003, 35.4% de las mujeres de quince años y más, unidas y corresidentes con su pareja, sufrían de violencia emocional ejercida por su compañero o cónyuge, 27.3 padecían violencia económica, 9.3 violencia física y 7.8% violencia sexual. Los estragos que deja la violencia en las mujeres y todos los miembros de su familia son difíciles de reparar.

Objetivo 4: reducir la mortalidad infantil

México presenta niveles de mortalidad en menores de cinco años que se han reducido de 44.2 por cada mil nacimientos en 1990 a 25 en 2003. En términos de la mortalidad infantil, en el mismo periodo pasamos de 36.2 defunciones a 20.5 (gráfica 2).

Estos números nos colocan ligeramente por debajo del promedio en América Latina y El Caribe, que es de 34 defunciones en niños menores a cinco años por cada mil nacimientos. La meta de reducir

Gráfica 2. Tasa de mortalidad infantil y en menores de cinco años (defunciones por cada mil nacimientos)

Fuente: Mortalidad en menores de cinco años: Secretaría de Salud con base en datos de la Dirección General de Información en Salud.
Mortalidad infantil: Proyecciones de población de Conapo.

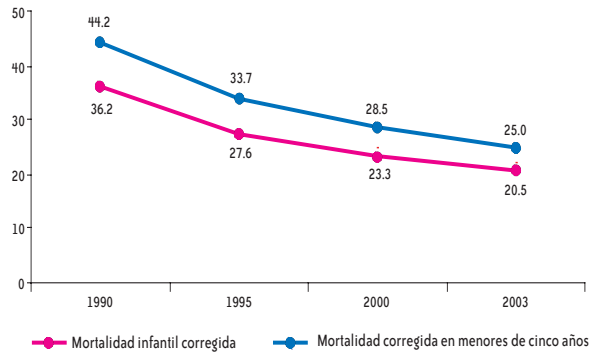

Gráfica 3. Tasa de mortalidad infantil (defunciones por cada mil nacimientos) por entidad federativa, según grado de marginación

Fuente: Proyecciones de población de Conapo.

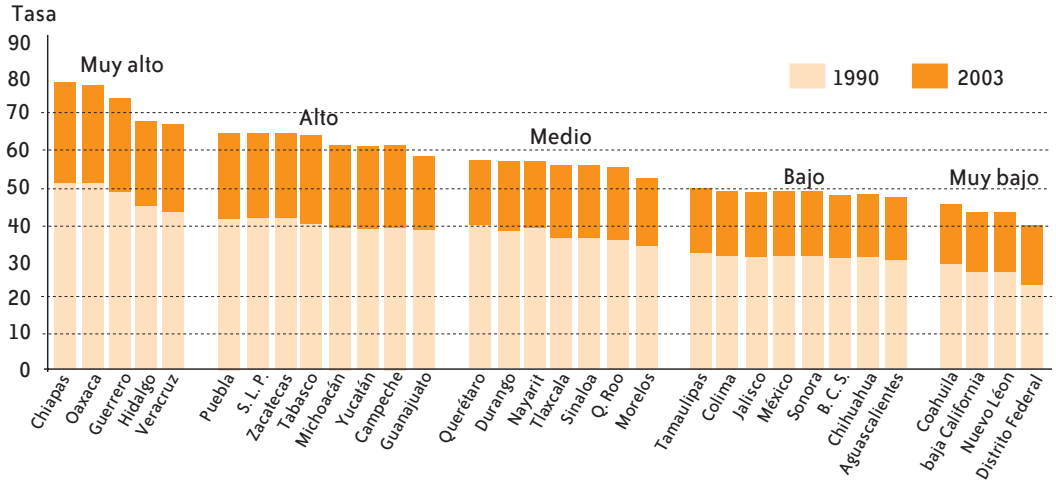

ambos indicadores en dos terceras partes para 2015 está aún lejana, pero plenamente alcanzable si continúan las acciones para disminuir la mortalidad infantil y en menores de cinco años.

La mortalidad infantil más alta se observa en los estados con mayores niveles de marginación y pobreza (gráfica 3). En ellos, el riesgo de morir para un niño fue 60% superior. Las variaciones en el interior de algunas entidades federativas son aún mayores. En Oaxaca, por ejemplo, un niño del municipio indígena de Santiago Amoltepec tiene un riesgo tres veces mayor de morir antes de cumplir su primer año de vida que uno del municipio urbano de Santa María del Tule.

Más allá de las metas del milenio para el objetivo 4

Con el propósito de dar un seguimiento más puntual a la evolución de la mortalidad en niños de un año de edad y en menores de cinco años, y tomando en cuenta las principales causas de defunción que se presentan en el país en estos grupos de edad, México incluyó tres indicadores adicionales a los formulados en la Declaración del Milenio: cobertura de vacunación con esquema completo en niños de un año de edad; tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años; y tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años.

Gráfica 4. Razón de mortalidad materna por 100 mil nacimientos

Fuente: Secretaría de Salud con base en datos de defunciones de INEGI y nacimientos de Conapo.

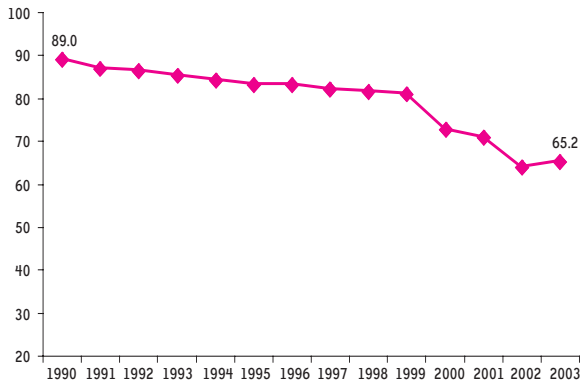

Objetivo 5: mejorar la salud materna

México se encuentra entre las diez naciones con menores razones de mortalidad materna en América Latina y El Caribe. No obstante, este indicador aun no guarda relación con el relativamente alto índice de desarrollo humano alcanzado por el país. Ello indica la necesidad de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios durante el embarazo, el parto y el puerperio.

En 1955 la razón de mortalidad materna registrada fue de 197.4 por cada 100 mil nacidos vivos, y disminuyó a 65.2 en 2003. Esto significa un descenso de 66.9% en un lapso de casi 50 años. Sin embargo, en comparación con el valor estimado para 1990, en 2003 la razón de mortalidad materna únicamente descendió 26.7% (gráfica 4).

Para reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna observada en 1990, el reto es disminuir cerca de 900 defunciones en los próximos doce años. En doce entidades federativas se concentra cerca de 75% del total de las defunciones maternas y los niveles más altos se registran en los estados del centro y del sureste del país, que presentan los mayores índices de marginación, las menores coberturas de uso de anticonceptivos y de atención del parto por personal calificado.

La principal causa de defunción materna son los trastornos hipertensivos del embarazo, parto y puerperio. En 2003 el número de defunciones por este motivo representó 31.6% del total de las muertes maternas del país.

Las hemorragias obstétricas son la segunda causa con 26.1%, mientras que las complicaciones del aborto se han ubicado en la tercera causa con alrededor del 6% del total. Estas tres causas en conjunto representaron cerca de las dos terceras partes del total de las defunciones de 2003 y en total aumentaron su peso relativo en 9.2 puntos porcentuales en comparación con 1990.

Por otra parte, las acciones de planificación familiar han tenido resultados muy alentadores. Se estima que en 2003 la prevalencia del uso de anticonceptivos ascendió a 74.5% total de las mujeres unidas en edad fértil, pero con grandes contrastes en el interior del país. Mientras el uso de anticonceptivos en el área urbana fue de 77.6%, en las áreas rurales sólo alcanzó 65.2 por ciento.

Objetivo 6: combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

Sida

En 2004 contrajeron esta enfermedad aproximadamente 4.9 millones de personas a nivel mundial y hubo 3.1 millones de defunciones. La presencia del VIH/sida en México ha mantenido una de las menores tasas de incidencia del continente americano y aún se concentra en grupos específicos de la población.

Desde el inicio de la epidemia hasta el 30 de noviembre de 2004, se han registrado de manera acumulada 90 043 casos de sida, pero se calcula que existen alrededor de 160 mil. La transmisión sexual ha sido la causante de 90.8% de los contagios.

Bajo este contexto y de acuerdo con la tipología propuesta por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA), México tiene una epidemia concentrada, que se caracteriza por una prevalencia de infección por VIH difundido rápidamente en subgrupos de la población, pero que aún no se establece en la población en general.

La meta para el año 2015 es mantener la prevalencia de VIH/sida entre la población general en niveles inferiores al promedio observado hoy en América Latina (0.6% de la población general), lo que sin duda representa enormes esfuerzos en materia de prevención.

Paludismo

Durante la década de los cincuenta, 60% del territorio era considerado área palúdica. Actualmente, la transmisión se concentra en sólo 10% del país, particularmente en localidades rurales de difícil acceso y con población dispersa.

Se presentaron 133 698 casos de paludismo en 1985. Desde entonces, como resultado de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud, el paludismo disminuyó en forma gradual hasta 1998, año en el que se presentó un brote en el estado de Oaxaca (17 855 casos), lo que obligó a modificar las estrategias y a incorporar modelos de estratificación epidemiológica, incluyendo la eliminación de criaderos de larvas. El número de casos registrados ha continuado disminuyendo de manera notable hasta llegar a 4 624 en 2002 y a 3 819 en 2003.

El efecto del tratamiento focalizado para la prevención y el control del paludismo es evidente. Durante el periodo 1999-2003, en 17 estados de la República la transmisión ha sido eliminada, en seis ha habido una disminución significativa, en cinco está controlada y sólo en cuatro la transmisión aún es inestable.

Tuberculosis

México se ubica en el décimo lugar entre los países con menor incidencia y mortalidad por tuberculosis en América Latina y El Caribe. A pesar de ello, la prevención y el control de este padecimiento representa una prioridad y un verdadero reto para la salud pública, por lo que se ha adoptado la estrategia denominada Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) en la operación del Programa de Acción.

La incidencia de casos de tuberculosis aumentó de 17.3 por 100 mil habitantes en 1990 a 24.8 en 1997. A partir de entonces ha presentado una tendencia a la baja hasta situarse en 16.7 casos por cada 100 mil habitantes en el año 2003, lo que representa un descenso de 32.7% a lo largo de seis años.

Por otra parte, la mortalidad por tuberculosis ha tenido un descenso de 57.3% en los últimos trece años. En todas las entidades federativas el riesgo de defunción por tuberculosis es inferior al promedio estimado para América Latina y El Caribe (nueve defunciones por 100 mil habitantes). Además, existen trece estados en donde los niveles de mortalidad por esta causa son menores o iguales al estimado para el conjunto de países de la OCDE (tres defunciones por 100 mil habitantes). No obstante, las estadísticas de 2002 revelan que en Baja California, Chiapas, Veracruz, Nayarit y Oaxaca, el riesgo de defunción por tuberculosis es de cinco a siete veces mayor en comparación con las entidades federativas con menores tasas de mortalidad por esta causa.

Más allá de las metas del milenio para el objetivo 6

VIH/sida. México incluyó cuatro indicadores adicionales para dar un seguimiento puntual a esta enfermedad en grupos considerados de alto riego. Estos indicadores son la prevalencia de VIH/sida en

hombres que tienen sexo con otros hombres, en usuarios de drogas inyectables y en donadores de sangre, además de la razón de casos nuevos de sida detectados en hombres por cada uno en mujeres.

Paludismo. Si bien la meta de haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo ya ha sido alcanzada, México asume el compromiso de mantener la incidencia de paludismo abajo de tres casos por 100 mil habitantes.

Tuberculosis. México detuvo y comenzó a reducir la incidencia de la tuberculosis por lo que la meta formulada en la Declaración del Milenio ya ha sido alcanzada. Sin embargo, establecemos la meta de alcanzar únicamente 5.5 casos de tuberculosis por 100 mil habitantes para el año 2015.

Adicionalmente, México se compromete a reducir a 1.5 la mortalidad por este padecimiento para el 2015, cifra menor a países de la OCDE de ingresos altos.

Finalmente, con el propósito de dar un seguimiento más puntual a la evolución de la tuberculosis, México agregó dos indicadores a los establecidos en la Declaración del Milenio: incidencia de tuberculosis pulmonar por cada 100 mil habitantes e incidencia de tuberculosis pulmonar por cada 100 mil habitantes de 15 años y más.

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del ambiente

A pesar de los notables avances logrados en los últimos años en materia ambiental, los resultados alcanzados no son aún suficientes ya que no se ha reducido sustancialmente la degradación ambiental ni las presiones que la originan. Se ha estimado que los costos totales por agotamiento y degradación ambiental –que es una medida de desgaste del capital natural– han representado de 1993 a la fecha, alrededor del 10% del PIB nacional. En el año 2002, estos costos se estimaron en poco más de 623 mil millones de pesos.[2]

Superficie cubierta por bosques y selvas

Entre 1993 y 2002 la superficie de bosques y selvas (con distintos grados de conservación) disminuyó al pasar de 36.6% del total de la superficie terrestre en 1993 a 33.4% en 2002.[3] La tala inmoderada, la conversión a pastizales y terrenos de cultivo y los incendios forestales explican en gran parte este proceso.

Uno de los instrumentos de política ambiental para la conservación y protección de los ecosistemas naturales y su biodiversidad son las áreas naturales protegidas (ANP). En 1990 se contaba con 76 ANP que representaban sólo 2.9% de la superficie terrestre del país. Para finales del 2003 ya se tenían 148 ANP, con una superficie superior a 17 millones de hectáreas, que representan alrededor de 9% del territorio nacional.

En 2003 el Sistema de Unidades para el Manejo de la Vida Silvestre tenía registradas más de 5 mil unidades con una superficie conjunta de 21.4 millones de hectáreas, 10.9% de la superficie nacional.

Consumo energético

Los indicadores de eficiencia energética muestran una ligera mejoría. Se ha registrado una pequeña pero constante disminución a partir de 1996 cuando se alcanzó un valor cercano a los 4 500 kjoules por unidad base del PIB, hasta llegar a valores por debajo de los 4 mil kjoules a partir del año 2001.

En 1990, 23.4% de los ocupantes de viviendas particulares usaban carbón o leña como combustible.

Gráfica 5. Uso de energía por unidad del PIB

Fuente: Secretaría de Energía. Balance Nacional Energético, 2003.

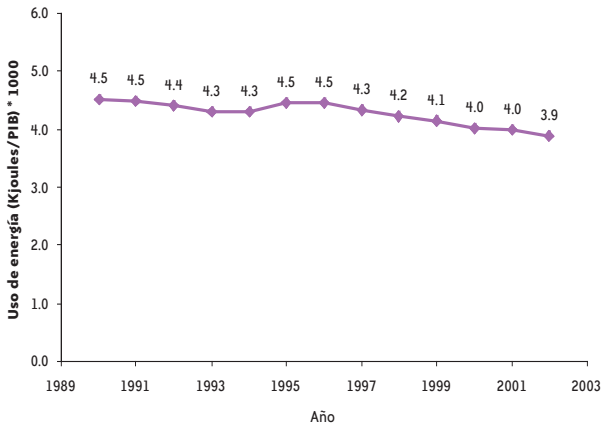

En contraste la cifra registrada en 2000 fue de 19.8%. El uso de este tipo de combustibles está asociado a la deforestación, así como a las enfermedades de vías respiratorias, por la contaminación que causan en espacios cerrados.

Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de varios de los principales gases de efecto invernadero aumentaron en el periodo 1994-1998, tanto en sus volúmenes totales como por habitante. Resalta por su importancia el aumento de 12.3% de las emisiones totales de bióxido de carbono –debido tanto a la combustión y fugas de combustible como al cambio de uso del suelo–, y de 22.2% del metano. Las emisiones totales de bióxido de carbono de México son de las más altas de América Latina y representan cerca de 2% de las emisiones mundiales.

El consumo ponderado (per cápita) de las sustancias químicas conocidas genéricamente como sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) se redujo en casi 85% en el periodo de 1990 a 2002.

Agua y saneamiento

La cobertura de agua potable aumentó de 78.4% en 1990 a 89.4 en el año 2003; esto es, la proporción de la población sin ese servicio se redujo de 21.6 a 10.6% en el periodo. Esto significa casi 30 millones de personas más con acceso a este servicio. No obstante, persisten rezagos en las zonas rurales donde la cobertura apenas llega al 70.5% (en contraste con el 95.8 de las zonas urbanas).

La cobertura de alcantarillado y drenaje ha mejorado en los últimos años contribuyendo a reducir la incidencia de enfermedades y la morbilidad asociada a problemas gastrointestinales: en el 2003 fue de 77.3%, 15.8 más de lo registrado en 1990, lo cual equivale a 31 millones de personas más con este servicio.

La cobertura es mucho mayor en las zonas urbanas que en las rurales (90.5 contra 38.3%). En 2000, de la población que contaba con alcantarillado, 80% estaba conectada a la red pública, 15% a fosa séptica y el resto a otras formas como desagües a barrancas, grietas y cuerpos de agua.

Asentamientos humanos precarios

La pobreza presenta algunos rasgos peculiares en las ciudades y zonas metropolitanas: la combinación de hacinamiento y la precariedad de la infraestructura da lugar a espacios insalubres que propician enfermedades; la irregularidad en la tenencia del suelo y la vivienda, por lo general limita los derechos de propiedad patrimonial; la calidad de vida se ve afectada por los elevados niveles de inseguridad y violencia.

Pese a que en las ciudades y zonas metropolitanas se genera aproximadamente 80% del PIB, se calcula que en 2002 vivía en ellas poco más de la mitad de la población mexicana en situación de pobreza patrimonial (26.6 millones). Casi uno de cada tres hogares urbanos se encontraba en dicha condición. A su vez, en la columna vertebral del sistema urbano nacional, integrada por las 69 ciudades y zonas metropolitanas con poblaciones iguales y mayores de 100 mil habitantes, casi uno de cada cuatro hogares urbanos compartía esta situación.

Los rezagos en las ciudades son importantes: alrededor de tres millones de personas carecen de agua potable y unos seis millones del servicio de saneamiento; sólo una de cada cuatro ciudades y zonas metropolitanas de 50 mil habitantes y más registra índices altos o muy altos de cobertura de la infraestructura básica. Alrededor de 10% de la población urbana no cuenta con agua entubada; cerca de 25% carece de drenaje y más de 60% reside en barrios y colonias no pavimentadas.

Más allá de las metas del milenio para el objetivo 7

Debido a la complejidad de la sustentabilidad ambiental, los indicadores seleccionados no cubren toda la amplia gama de temas y retos que enfrentan los países en esta materia. México incluyó, en el contexto del objetivo 7, dos indicadores adicionales a los acordados en la Declaración del Milenio que permiten tener una visión más completa de los esfuerzos que se realizan en el país en materia de sustentabilidad ambiental. Éstos son: proporción de superficie ocupada por Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y consumo de sustancias agotadoras del ozono estratosférico per

cápita (kilogramos ponderados/habitante). En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, se señalaron una serie de temas (pesca sustentable, protección de los océanos y las costas, protección de la biodiversidad marina, incluidos los arrecifes de coral y los humedales, etc.) que son importantes para la sustentabilidad ambiental, por lo que en un futuro cercano será necesario que se incluyan indicadores para su evaluación.

Objetivo 8: fomentar la asociación mundial para el desarrollo

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo es un elemento central de la estrategia para que los países puedan alcanzar los objetivos del milenio. Nuestro país lleva a cabo una intensa actividad en los organismos económicos y financieros multilaterales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio y, por supuesto, en los distintos órganos y foros de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se realizan acciones bilaterales y de cooperación con países de desarrollo similar o relativamente menor y se instrumentan estrategias integrales a nivel regional como el Plan Puebla-Panamá. En Naciones Unidas se busca encontrar puntos de vista coincidentes, promover la acción coordinada y fomentar la cooperación internacional.

En ese sentido, la política exterior juega un papel dual: por un lado robustece las capacidades nacionales de desarrollo económico y social y, por el otro, promueve un entorno regional e internacional propicio para que otros países puedan mejorar sus niveles de desarrollo, contribuyendo así al logro de los objetivos del milenio. A continuación se presentan algunos de los esfuerzos e iniciativas que dan testimonio del compromiso de México.

La participación de México en el financiamiento del desarrollo

La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en Monterrey, Nuevo León, en marzo de 2002, constituyó un nuevo enfoque de la cooperación para el desarrollo por parte de la comunidad internacional, y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

Con la adopción del consenso de Monterrey, los países firmantes se comprometieron a movilizar recursos, de acuerdo con la capacidad de cada uno, para estimular el crecimiento de las naciones menos desarrolladas. De esta forma, los participantes reinsertaron los temas económicos más relevantes de la agenda internacional, al tiempo que se fortaleció el diálogo de las Naciones Unidas con las instituciones financieras multilaterales, la sociedad civil y el sector privado.

La firma de tratados de libre comercio

A más de diez años de haberse suscrito el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la conveniencia de este instrumento resulta inobjetable en términos de crecimiento y desarrollo. La apertura comercial y el crecimiento de las exportaciones han sido poderosos motores para la creación de empleos.

Actualmente, México cuenta con once tratados de libre comercio que brindan acceso seguro y preferencial a los mercados de 42 naciones en tres continentes. Estos países representan en conjunto 58% del PIB mundial y ofrecen a los productores mexicanos un mercado potencial de más de 920 millones de consumidores.

El compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio

México, de conformidad con su compromiso por impulsar un comercio mayor y más equilibrado, ha participado activamente en el proceso de negociación de la actual Ronda y ofreció ser el anfitrión de la V Conferencia Ministerial de la OMC, misma que se realizó del 10 al 14 de septiembre de 2003, en Cancún, Quintana Roo. La reunión tenía por objeto realizar un balance de los progresos realizados en las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el desarrollo y definir la ruta para concluir exitosamente la Ronda. No obstante que este objetivo no pudo ser alcanzado, se logró consolidar un primer borrador que será utilizado como base para las negociaciones subsecuentes.

México está participando activamente en la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (iniciativa HIPC) aportando a través del Fondo Monetario Internacional 40 millones de derechos especiales de giro destinados a financiar los préstamos concesionales que otorga el Fondo a los países beneficiarios. Por otra parte, ha contribuido a la ampliación de utilidades del Banco Mundial, que a su vez son la fuente de los apoyos que otorga la Asociación Internacional de Fomento para los países beneficiarios de la iniciativa HIPC. Finalmente, México aporta 29.3 millones de dólares como parte de un paquete de 576 millones 500 mil dólares, acordados entre todos los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo que tiene la iniciativa HIPC.

En el marco del Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y El Caribe (Acuerdo de San José), México ayuda a asegurar el suministro de petróleo a los países de Centroamérica y El Caribe. Con los recursos que los países generan por sus compras de petróleo, se otorgan financiamientos para la ejecución de estudios y proyectos de desarrollo de los sectores público y privado de los países beneficiarios. En 2003 se asignaron recursos a los países participantes por un monto de 684.7 millones de dólares. Como ejemplos, con parte de estos recursos, actualmente se encuentran en ejecución en Honduras la carretera Puerto Cortés-Frontera con Guatemala, y en Nicaragua la rehabilitación y construcción de la carretera Chinandega-Guasaule, ambos vinculados al Plan Puebla-Panamá. Estos financiamientos pudieron ser otorgados gracias a que el gobierno de México flexibilizó la tasa de interés con el propósito de apoyar a ambos países beneficiarios de la HIPC.

Por otra parte, México participa en dos bancos regionales de desarrollo cuyos miembros prestatarios son considerados como "países menos adelantados" de las regiones del Caribe. También mantiene un programa de cooperación con la Comunidad del Caribe (Caricom) en donde actualmente se está negociando una cuarta fase que incluirá proyectos para la prevención de desastres, el mejoramiento de la capacidad ante negociaciones comerciales, el fortalecimiento de los sistemas fiscales, así como de protección al medio ambiente. Todo ello redunda en el mejoramiento de las capacidades de los miembros del Caricom, principalmente desde el punto de vista productivo y de la reducción de vulnerabilidades.

La Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano

Una de las ocho iniciativas que componen el Plan Puebla-Panamá está relacionada con el desarrollo humano. Orientará sus esfuerzos a la consecución de los objetivos y metas de desarrollo del milenio como parte de las estrategias de combate a la pobreza. Por lo tanto, incluye un proyecto para implantar un programa regional de salud y desarrollo humano enfocado a la creación de sistemas para hacer más eficaz el monitoreo, control y colaboración en torno a riesgos sanitarios comunes (VIH/sida, tuberculosis, paludismo y dengue, entre otros), dando prioridad a las poblaciones vulnerables.

Desde septiembre de 2003, esta iniciativa cuenta con un plan de trabajo en lo que se refiere a su componente de salud. Se ha decidido dar prioridad a dos proyectos: uno de mejora de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y colaboración en la atención de urgencias epidemiológicas y brotes comunes, y otro de VIH/sida en poblaciones móviles.

Cometarios finales

Entre 1990 y 2005 México ha logrado importantes avances en el cumplimiento de los objetivos del milenio y de sus respectivas metas. Sin embargo, ello no significa una invitación a quedarnos cruzados de brazos. El cumplimiento cabal de varias de estas metas requiere todavía de un intenso esfuerzo entre gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad. Persiste, por otra parte, un desempeño muy desigual a nivel regional. Sobre todo, tenemos la convicción como país de que podemos hacer un esfuerzo adicional para lograr conquistas todavía más significativas.

Cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio es una tarea colectiva, requiere de compromisos amplios y de largo plazo en el marco de una política social de Estado, con el fin de asegurar que para 2015 todas las metas puedan cumplirse a

nivel nacional e ir más allá donde sea posible. Para ello, México cuenta ya con un nivel de institucionalización muy importante de su política social, gracias a programas de superación de la pobreza reconocidos a nivel internacional como Oportunidades y Hábitat, a un sólido marco jurídico plasmado en la Ley General de Desarrollo Social y a un firme compromiso con la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas.

Debemos convertir a las metas del milenio en el sustento de un gran compromiso nacional para movilizar las energías de todos los sectores en torno al objetivo de superar la pobreza.

Los objetivos de desarrollo del milenio son la base para imprimirle un contenido ético a la globalización y dotarla de un rostro humano. Son el faro que debe orientar a la comunidad mundial hacia la edificación de un mundo más incluyente, con menos pobreza y menos desigualdad.

Ése fue el espíritu que inspiró en el año 2000 a la comunidad internacional a acordar en el marco de la ONU una serie de objetivos y metas comunes de desarrollo social y humano; México lo comparte plenamente.

[1] La metodología para el cálculo de la pobreza se basa en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares, así como en la canasta alimentaria INEGI-CEPAL. Dado que no existe ENIGH para el año de 1990, se tomaron como base los datos correspondientes a la ENIGH de 1989.

[2] Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México 1997-2002, INEGI, *2004*.

[3] Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Inserción pagada